PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

4

Decreto N. 10.735.-

Por el que se acepta la renuncia presentada por un funcionario dependiente del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 2 de ~~Octubre~~ Noviembre de 1.945.-

N. 2.442.

VISTA: la nota P.E.Nº 119, (Exp.Nº 4179) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 23 del corriente, en la que solicita sea aceptada la renuncia presentada por un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Díaz de Taburet, al cargo de Dactilógrafo de la Sección del Personal de la Policía de la Capital.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-